MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidadsanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 975/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "FERRETERIA LA ESQUINA" PARA LA PROVISION DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE - ID Nº 278.073.---

10 de JUNIO del 2014.-

VISTO: El Informe, remitido por los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, y;------

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Municipal N° 45/2013, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-

Que, la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado.-

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Que, la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal.-

Que, el llamado de referencia, ha sido realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, y fijado como última fecha para la presentación de sobres de ofertas y apertura de las mismas para el día 28/05/2014, según Acta firmado por Funcionarios Responsables.-

Que, en el Acta de Apertura del Llamado a Contratación Directa para ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE, identificado con el **ID N° 278.073.-**

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal, eleva un informe de Ofertas presentadas por las empresas oferentes.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la adjudicación del presente llamado de Contratación Directa al oferente FERRETERIA LA ESQUINA, oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de G.15.680.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL) incluido el IVA.-

Que, la Inversión de referencia está prevista en el Rubro 300-390-30-011, "OTROS BIENES DE CONSUMO", del Presupuesto 2014 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

POR TANTO, la Intendente Municipal de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, en uso de sus atribuciones;---

RESUELVE

Art. 1°. **ADJUDICAR** el objeto de la Contratación Directa – ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE - identificado con el **ID N° 278.073**; a la firma "FERRETERIA LA ESQUINA" del Sr. Raimundo María Vargas Ruíz con RUC N° 1683585-1, oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de G.15.680.000 (guaraníes quince millones seiscientos ochenta mil) incluido el IVA, según la propuesta económica presentada cuyas copias se anexan y forman parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 2°. El cuadro de precios adjudicados es de acuerdo a la siguiente planilla:

Item *	Descripción del Bien *	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)**
1	LLAVE DE PASO EXCLUSA	Unidad	10	1.232.000.-	12.320.000.-
2	ADAPTADORES	Unidad	30	42.000.-	1.260.000.-
3	UNION DE CORRER	Unidad	20	105.000.-	2.100.000.-

Art. 3°. ENCARGAR, a la Dirección de Hacienda de la Institución Municipal, el pago de conformidad a la disponibilidad presupuestaria e imputar la erogación autorizada por la presente Resolución al Rubro 300-390-011- "OTROS BIENES DE CONSUMO" del Presupuesto 2014 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.----------

Art. 4°. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal